



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 901/2023
Fecha Resolución: 12/12/2023

Domingo Delgado Pino, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN TENDENTE A ACLARAR LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS DEL PARQUE DEL BARRIO LEJOS.

1º. El Pleno del Ayuntamiento de Burguillos acordó, el día 5 de diciembre de 2023, la creación de Comisiones Especiales de Investigación, disponiendo el artículo 2 que regula su normativa que las mismas pueden ser creadas por el Pleno o por Decreto de Alcaldía.

2º. Doña Simona Pérez Macías interpuso recurso contencioso administrativo, que se sustentó en el Procedimiento Ordinario 112/2022, del juzgado de instrucción nº 8, en el cual reclama como de su propiedad 8.950,41 m2, situados en el parque del Barrio Lejos, que dice pertenecen a la finca registral 635 de su propiedad.

3º. El referido Procedimiento ha dado lugar a la Sentencia 176/2023, de 30 de noviembre de 2023, con el siguiente fallo: *“Que debo ESTIMAR Y ESTIMO el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Letrado Sr. Fernández Osuna, en representación de D^a. Simona Pérez Macías, contra la actuación constitutiva de vía de hecho consistente en la ocupación de 8.950,41 m², que incluyen la finca registral número 635 de Burguillos, titularidad de la Sra. Pérez, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, que se anula por no ser ajustada a Derecho, debiéndose proceder a su restitución a su legítima propietaria y para el caso que no proceda, se la indemnice en la cantidad de 1.955.704,38 euros, más los intereses legales devengados desde la fecha de su ocupación en 2007 hasta el completo pago de dicha cantidad, con expresa condena en costas a la demandada.”*

4º. Independientemente del recurso que el Ayuntamiento va a interponer contra la citada Sentencia, es preciso que desde el Ayuntamiento se aporte luz a un asunto que de confirmarse va a suponer un grave menoscabo en el patrimonio municipal, la pérdida del mayor parque de Burguillos y un gran mazazo para los ciudadanos de Burguillos.

Por todo ello, **RESUELVO:**

Primero.- Crear Comisión de Investigación tendente a aclarar la propiedad de los terrenos del Parque del Barrio Lejos que reclama D^a Simona Pérez Macías.

Segundo.- Convocar a los componentes designados por los distintos grupos políticos a la primera convocatoria extraordinaria y urgente a celebrar el próximo día 14 a las 13,00 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Análisis del contenido del expediente de los testigos.

Código Seguro De Verificación:	iwGw11vaiYIHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	12/12/2023 15:06:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwGw11vaiYIHT/YKox2rRA==		





AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

2. Localización de la finca 635.

Tercero.- Acordar la comparecencia de: D. Valentín López Fernández, Luís Isaac Cubiles Guerra, D^a Rosario Falcón Benito, D. Gerardo Alonso Casado, D. Fernando Vázquez Marín, Juan Carlos Guerrero Rodríguez y D^a Simona Pérez Macías.

Cuarto.- Acordar la comparecencia de los dos primeros el próximo día 18 a las 11,30 horas el primero y 12,15 el segundo.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación:	iwGw11vaiYIHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	12/12/2023 15:06:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iwGw11vaiYIHT/YKox2rRA==		

